CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DE DOCUMENTOS
21 JUN 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 14:45

Moción de Orden del Día N° 6953

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, de conformidad con lo señalado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 189 de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, la Municipalidad distrital de Pampachiri, de la provincia de Andahuaylas de la Región Apurímac, fue creada mediante ley 13482.

Que, Pampachiri es un nombre en quechua que significa "pampa fría" y se trata de un pueblo con innumerables tradiciones históricas, rico en cultura y atractivos naturales. Uno de ellos es el que más llama la atención de los aventureros, nada menos que el bosque de piedras de Pampachiri, un destino que también alberga a "La casa de los pitufos" o también llamada "Aldea de los duendes andinos".

Que, cuenta con numerosos lugares turísticos como: Chicha Qasa, Tukupa Waqanan, Iglesiachayoq, Charanqochayoq, Cerro Pancula, Bosque de Piedras o pampa de pabellones, Casa de los Pitufos, Laguna-de-Roqrosqa, Restos arqueológicos Casamarka o kasamarca, Iglesia colonial de Pampachiri, Cascada de Pumachaca, Cascada Qori paqcha y Cascada Paqcha pata. Sus platos típicos son el Cuy chactado, el Caldo olluco y la Trucha frita.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del Distrito de Pampachiri, de la provincia de Andahuaylas, de la región de Apurímac, con ocasión de celebrar, este 21 de junio, su 198° Aniversario.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor FIDEL LLACCHUA MENACHO, alcalde distrital de Pampachiri, solicitando hacer extensivo a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, junio del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/06/2023 13:55:03-0500